



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 13 de junio de 2017  
**P.I.E. N° 475/2017-2018**



Señor  
Dr. Alex Ferrier Abidar  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI**  
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el proceso de licitación, adjudicación, contratación y costo del “Proyecto de Equipamiento del Centro de Monitoreo de Video Vigilancia del Comando Policial Fronterizo de Guayaramerín”, ejecutado por la Gobernación Autónoma del Departamento del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe sobre la programación y fecha del “Proyecto de Equipamiento del Centro de Monitoreo de Video Vigilancia del Comando Policial Fronterizo de Guayaramerín”, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), de la Gobernación Autónoma del Departamento del Beni; asimismo, remita toda la documentación respecto a: Solicitud del requerimiento por parte de la unidad solicitante; certificación presupuestaria; certificación del POA; Documento Base de Contrataciones; publicación en el Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES); tipo de modalidad de contratación; convocatoria; presentación de propuestas; calificación de propuestas; adjudicación; garantías; contrato; recepción (provisional y/o definitiva) y costo del mencionado proyecto.--- 3. Informe sobre el listado de los servidores públicos que conformaron las comisiones de calificación y de recepción de la contratación del “Proyecto de Equipamiento del Centro de Monitoreo de Video Vigilancia del Comando Policial Fronterizo de Guayaramerín”, ejecutado por la Gobernación Autónoma del Departamento del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe sobre la recepción y puesta en funcionamiento (provisional y/o definitiva) del “Proyecto de Equipamiento del Centro de Monitoreo de Video Vigilancia del Comando Policial Fronterizo de Guayaramerín”, y cuáles los resultados obtenidos a la fecha en relación con el monitoreo; y si el mismo cumple con los objetivos, metas planteados en la Documento Base de Contrataciones (DBC). (Adjuntar documentación de las Especificaciones Técnicas (ET), Términos de Referencia



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

(TDR); además de soportes -videos, y/o fotografías- que usted considere pertinentes para sustentar el DBC).--- 5. Informe, cuántos centros de monitoreo de video vigilancia para la Policía en el Departamento del Beni están en proceso de licitación, contratación o programados para ser adquiridos por la Gobernación Autónoma del Departamento del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

*Sen. María Argene Simoni Cuellar*  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL